

que, las Juntas generales extraordinarias de socios de las citadas sociedades, en sus respectivas reuniones celebradas con carácter universal en fecha 22 de noviembre de 2002, han aprobado, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante absorción de «Bae Ofimática, Sociedad Limitada» por parte de «Horizonte Sensible, Sociedad Limitada», con transmisión de título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los socios y acreedores de las sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balances de fusión e informes mediante entrega o envío gratuitos. Los acreedores de cada una de las sociedades gozarán del derecho de oposición, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de noviembre de 2002.—El Administrador, Pablo Barreda de Zayas.—52.342.
2.ª 5-12-2002

HOTEL RITZ MADRID, S. A.

Junta ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de septiembre de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 5 moderno, de esta capital, el 23 de diciembre de 2002 a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores, según sea el caso.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir del día de hoy, en el domicilio social, se encuentra a disposición de los señores accionistas un ejemplar de las cuentas anuales y de los informes de gestión y de Auditores correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2002. Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Vicepresidente, Jorge Vega Penichet.—53.245.

IBEROBELGA DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital

Se hace público que la Junta general extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2002, en primera convocatoria, con asistencia personal de accionistas titulares del 77,5 por 100 del capital social con derecho a voto, por unanimidad de los presentes adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

La ampliación del capital de la sociedad en 901,95 euros, mediante la emisión de 15 acciones, números 41 a 55, ambas inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase que las actualmente existentes, modificándose los Estatutos sociales y fijándose el capital social en 3.306 euros.

Se hace constar que los accionistas de la sociedad gozan del derecho a suscribir las nuevas acciones, de acuerdo a los porcentajes que poseían en la configuración inicial del capital social. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos a partir del cierre de la emisión y son de la misma clase que las actualmente existentes. El plazo para el ejercicio de la suscripción preferente

es de un mes a contar desde la publicación del anuncio de oferta de suscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». La suscripción y desembolso debe realizarse en dinero y al 100 por 100 del valor nominal y podrá efectuarse en el domicilio social.

Orihuela, 26 de noviembre de 2002.—Juan Ignacio Lozano Candela, Administradora.—52.441.

INDUSTRIAS Y SUMINISTROS ALVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Industrias y Suministros Alver, Sociedad Anónima», celebrada el día 21 de noviembre de 2002, en el domicilio social, aprobó, por unanimidad, declarar disuelta la sociedad por acuerdo adoptado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 260, apartado 1.º, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrando como Liquidadora única de la sociedad por todo el período de liquidación y con las facultades del artículo 272 de la Ley de Sociedades Anónimas, a doña Marisa Cotto Canobbio (de casada, In Hoiijink).

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—La Administradora única, Marisa Cotto Canobbio.—52.637.

INMOBILIARIA COMERCIAL Y PATRIMONIAL, S. A.

Por acuerdo de su órgano de administración se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio de calle Naranjo, número 1, Murcia, el día 20 de diciembre de 2002, a sus dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en los siguientes

Órdenes del día

Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado a día fecha.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Junta extraordinaria

Primero.—Transformación de la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, con la siguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En virtud del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas o a examinar el contenido de los mismos en el domicilio social.

Murcia, 8 de noviembre de 2002.—La Administradora única, María del Carmen Sánchez Abellán.—52.328.

INMOBILIARIA GAY Y CARRILES, S. A.

(Sociedad absorbente)

CASTELLÓ 32, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», y el socio único de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en sesiones celebradas el 24 de octubre de 2002, han decidido aprobar los Balances de fusión cerrados a 30 de septiembre de 2002, el proyecto de fusión y, por tanto, la fusión impropia por absorción, por parte de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), de la cual la primera ostenta el 100 por 100 del capital social, con transmisión en bloque del patrimonio social de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, a «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, como consecuencia de la extinción de esta última.

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, el 16 de septiembre de 2002, que se halla depositado en los Registros Mercantiles de Zaragoza y Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de su derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se pone en conocimiento de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan su derecho de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza y Madrid, 15 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de «Inmobiliaria Gay y Carriles, Sociedad Anónima», y Consejero Delegado de «Castelló 32, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—52.459.
2.ª 5-12-2002

INVERSIONES MAYFAIR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Castelló, número 72, el día 26 de diciembre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 27 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 2001.

Tercero.—Distribución si procede de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación y del informe sobre los mismos, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Joaquín Santamaría López.—53.330.